Comité Estado Verde de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño









Nuestra institución y su compromiso

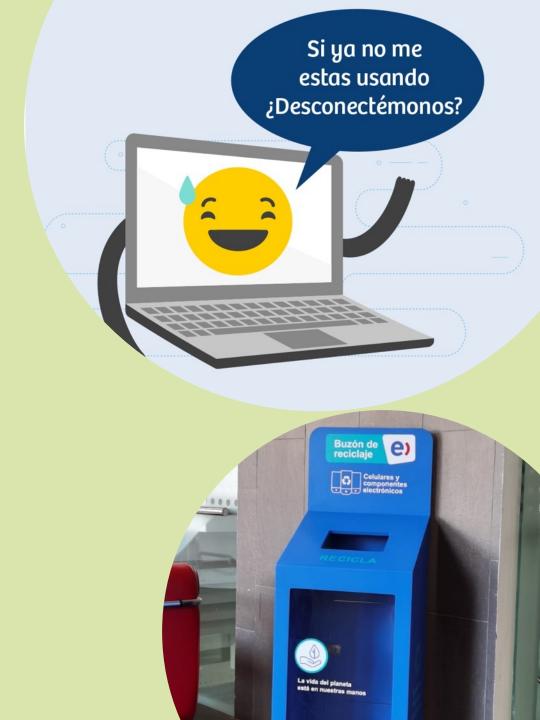
El "Comité Estado Verde" del Ministerio de Economía. Fomento y Turismo, tiene por objetivo generar iniciativas a nivel interno, buscando instaurar prácticas amigables con el medio ambiente, así como de conservación de los recursos, tanto en la administración de las dependencias físicas, como en la gestión de los procesos administrativos. Todo bajo los lineamientos del programa "Estado Verde" del Ministerio del Medio Ambiente en el marco de la "Modernización del Estado".



Medidas y actividades

Desde la conformación del CEV, se han generado distintas actividades para difundir los lineamientos y desafíos adscritos por nuestra institución, prueba de ello, son las actividades relacionadas al día mundial del medio ambiente, la difusión de consejos para el cuidado del recurso hídrico, papel y energía eléctrica.

También entrega de material reciclado a las instituciones de beneficencia como por ejemplo las Damas de Café del café del Hospital Luis Calvo.



Logros y Avances

- El año 2020 la División de Educación Ambiental y Educación Ciudadana otorgo a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño el galardón de "Pre Acreditación" del programa Estado Verde.
- La instauración de puntos de reciclajes para distintos residuos en las dependencias del nivel centra.
- Inclusión de banner en la intranet institucional de Comité Estado.
- Realización de curso online de "Economía Circular y Sostenibilidad Ambiental" para integrantes del Comité Estado Verde.
- Desarrollo de la primera Política de Gestión Medio Ambiental para la Subsecretaría de Economia y Empresas de Menor Tamaño.



Desafíos

Empoderar a los funcionarios y/o colaboradores para que incorporen en sus hábitos y conductas laborales la variable ambiental; disminuir los impactos ambientales de los organismos de la administración del Estado, principalmente la huella de carbono de éstos; generar un plan de educación y capacitación permanente para los funcionarios(as) en materias relativas a la temática ambiental en general; y contribuir progresivamente a la gestión sustentable de los organismos estatales.

